

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LLANTERA DE LA COSTA C.A. D.O.TIRE, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004

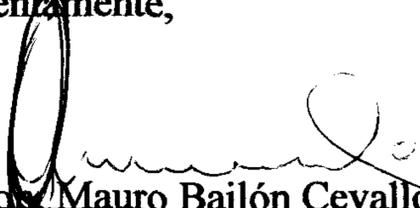
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario principal que soy mediante nombramiento de Llantera de la Costa C. A. DO Tire, cumpliendo además con disposiciones legales inherentes a esta actividad, pongo a vuestra consideración el informe de lo observado en esta empresa, durante el año 2004:

- 1.1 He observado que Llantera de la Costa C. A. DO Tire se constituyó mediante escritura pública celebrada en Notaria Vigésima de Guayaquil el 31 de Enero del 2002, luego consta inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Marzo del mismo año. De lo relativo al comisario de la compañía habla el artículo décimo octavo de la escritura de constitución.
- 1.2 Llantera de la Costa C.A. Do tire, ha laborado normalmente en el año 2004.
- 1.3 De la revisión efectuada a las cifras que constan en el Estado de Resultado y Balance General, he concluido que se ajustan a la realidad y están debidamente soportadas con comprobantes y otros sustentos aceptados. Dichos estados financieros han sido elaborados con sujeción a los principios contables generalmente aceptados.

Agradezco a vosotros por la confianza y colaboración, que se me ha prestado para elaborar el presente informe. Además reitero mis deseos de que el futuro sea auspicioso y de éxitos para esta empresa.

Atentamente,


Ecos Mauro Bailón Cevallos
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 de 2005

